MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 7

ACTA No. 004 ADICION AL CONTRATO PRINCIPAL No 084-7-200043-26, SUSCRITO ENTRE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. º 7 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX S.A.S

Entre los suscritos a saber, Mayor **LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.829.337 de Villavicencio-(Meta), actuando en nombre y representación de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7** con **NIT 900.407.224-6**, según Orden del día No. 26-217 del 05 de agosto del 2026, emanada por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultada para celebrar contratos por la Resolución 01567del 09 de junio del 2026, que adiciona y modifica la Resolución No.00502 del 05 de Marzo de 2026, quien en adelante y para efectos de la presente adición, se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX S.A.S** con **NIT 901.146.885-7**, representado legalmente por el señor **MARTIN LUMAN ACOSTA VEGA** identificado con cedula de ciudadanía 79.940.619 de Bogotá, mayor de edad, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente adición al Contrato Principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes Contratantes suscribieron el contrato en mención el 21 de mayo del 2026, el cual tiene por objeto **PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION E INTERNACION DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN UNIDAD DE SALUD MENTA, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENCEN AL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7,** por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($268.000.000,00) M/CTE.**

B. Que el Plazo de Ejecución del mencionado Contrato se **inició el 01 de junio de 2026,** con fundamento en la Carta de Inicio de Ejecución del contrato No. **GS-2026-008486-ARLOF-GRUCO**, suscrita por la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, con fecha de **terminación el día 31 de septiembre de 2026.**

C. Mediante **Acta 001** del 24 de julio del 2026, se modificó el anexo 3 tarifa ofertada en el sentido de ajustar los ítems 12, 13,14,15 y 16 al contrato principal **No. 084-7-200043-26.** De fecha 21 de mayo de 2026

D. Mediante **Acta 002** del 15 de septiembre de 2026, se realiza prorroga de un mes más, desde 01 de octubre del 2026, hasta el 31 de octubre de 2026, al Contrato Principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026

E. Que mediante **Acta 003** del 21 de septimebre de 2026 se realizo la modificacion de incluir un codido CUPS 132P01 INTERNACION PARCIAL EN INSTITUCION HOSPITALARIA por un valor de $40,000,00 al Contrato Principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026

F. Que, mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2026, la señora Subintendente **JINETH ALEXANDRA SALAS MORALES**, en calidad de supervisora del

contrato principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, solicita al **CONTRATISTA**, la aceptacion de adición por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) M/CTE,** al Contrato Principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026.

G. Que mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2026, **EL CONTRATISTA**, acepta, la adición por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) M/CTE;** al Contrato Principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026.

H. Que mediante comunicación oficial No. **GS-2026-116759-UPRES-GUPAS-20.1**, de fecha 28 de septiembre de 2026, firmado por la señora **Subintendente JINETH ALEXANDRA SALAS MORALES**, supervisora del contrato Principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, solicita a la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7, adición por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) M/CTE.**

I. Que mediante comentario al comunicado oficial No. **GS-2026-116759-DEMET**, de fecha 28 de septiembre de 2026, el Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7, da viabilidad para la adición por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) M/CTE,** solicitada por la señora Subintendente **JINETH ALEXANDRA SALAS MORALES**, supervisora del contrato **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026

J. Que mediante comunicado oficial No. **GS-2026-117004-UPRES-GUPAS-20.1**, de fecha 28 de septiembre del 2026, la señora mayor **ANA GABRIELA LINARES PANTOJA** Jefe área de Aseguramiento en Salud N°7, emite concepto favorable para la adición por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) M/CTE,** al contrato principal. **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026

K. Que la señora mayor **ANA GABRIELA LINARES PANTOJA** Jefe del área logística y financiera Regional de Aseguramiento en Salud N°7(E), certifica que existe aprobación presupuestal disponible y libre de afectación **(SIIF II) N° 45626** de fecha 29/09/2026, (**QUIPU) N° 317** fecha 29/09/2026, con cargo a la Unidad 16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7, rubro presupuestal A-02-02-02-009-003, Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales, Recurso 16, por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) M/CTE**

L. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, "de los medios que se puede utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual" es procedente introducir una modificación a lo contratado, con la finalidad de garantizar y satisfacer las necesidades del servicio en salud.

M. Que la suscrita Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 y el contratista atendiendo los anteriores antecedentes consideran que es procedente la celebración de la presente **Acta No. 004** adición al contrato principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026.

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7 "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL DÍA No. 25-227 CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, POR LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS POR RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, MODIFICADA PARCIALMENTE Y ADICIONADA POR LA RESOLUCIÓN 01567 DEL 06 DE JUNIO DE 2026 EMANADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL. Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACION DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS PN RASES No 7 No 084-7-200043-26

CONTRATISTA: CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS
NIT/CC. 901146885-7

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA ADULTO Y PEDIATRICO, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

VALOR DEL CONTRATO CON ADICION: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 338.000.000) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO.

PÓLIZAS CUMPLIMIENTO No:	30-46-101021377	**ANEXO No:**	2	**EXPEDIDA:**	08/10/2026
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:	30-54-101004652	**ANEXO No:**	2	**EXPEDIDA:**	08/10/2026

AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	67.600,000,00	21/05/2026	01/05/2027
Calidad del servicio	169.000.000,00	21/05/2026	01/11/2027
Pago de salario y prestaciones	16.900.000,00	21/05/2026	01/11/2029
Responsabilidad civil extracontractual	350.181.000,00	21/05/2026	01/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los diecinueve (19) días de Octubre de 2026.

Mayor **LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7.

Elaboro PTI Ginna Marcela Rubio Quevedo / Apoyo Grupo Contratos Upres Meta
Revisó TE Juan Danilo Garcia / Jefe Grupo de Contratos
Revisó C1 Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases7
Aprobo CPS Juliana María Rincón/ Abogada UPRES/ META
Fecha de Elaboración 14/10/2026

Archivo \\dsclipi-contra9\COMPARTIDA\CARPETA 2026\1 - PROCESOS MINIMA

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

NIT. 900.407.224-6

C E R T I F I C A C I Ó N

El presente documento acredita la autenticidad de la póliza de Cumplimiento **No.** 30-46-101021377 **ANEXO 2** de fecha 08/10/2026, y póliza de Responsabilidad Civil **No.** 30-54-101004652 **ANEXO 2** de fecha 08/10/2026, allegadas como Garantías Únicas a la modificación realizada del contrato **No. No** 084-7-200043-26**,** por parte del **CONTRATISTA CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS** con **NIT.** 901146885-7, las cuales se consultan en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza y se certifica que se encuentran activas en el sistema. Se hace constar que al momento de la expedición del presente concepto de aprobación, no fue posible realizar la verificación en línea de la autenticidad y estado de la Póliza Cumplimiento **No.** 30-46-101021377 **ANEXO 2** a través de la plataforma web de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO debido a indisponibilidad técnica del sistema. En consecuencia, y en virtud del principio constitucional de la buena fe (Art. 83 C.P.) y la presunción de veracidad de los documentos presentados por el contratista, se procede a su trámite formal.

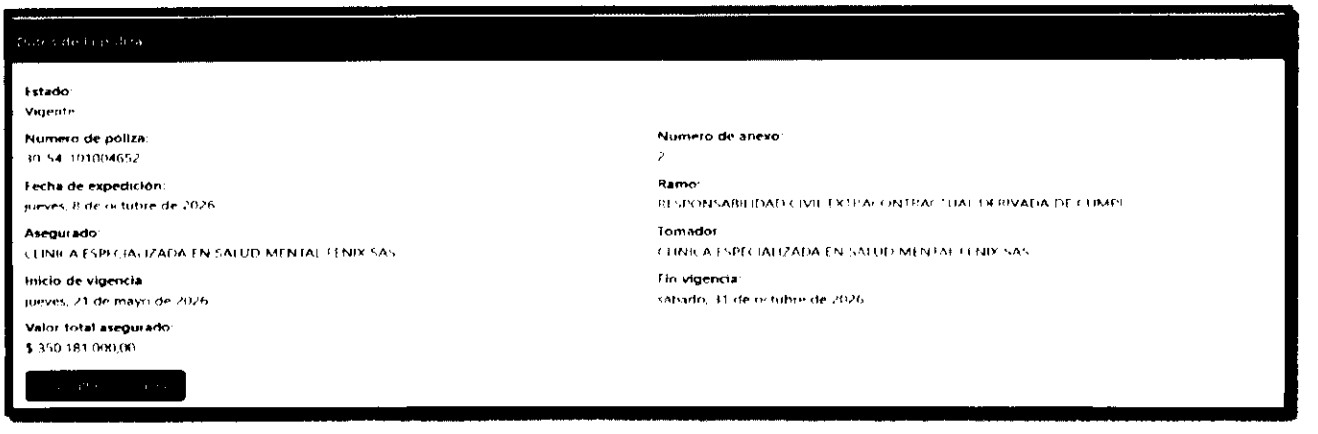
Estado:
Vigente

Numero de poliza:
30-54-101004652

Numero de anexo:
2

Fecha de expedición:
jueves, 8 de octubre de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS

Tomador:
CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS

Inicio de vigencia:
jueves, 21 de mayo de 2026

Fin vigencia:
sábado, 31 de octubre de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Con estado **VIGENTE** en la plataforma digital de la Aseguradora.

Para constancia se firma en Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año 2026.

Atentamente,

Patrullera GINNA MARCELA RUBIO QUEVEDO
Apoyo Grupo de Contratos UPRES META

Fecha de Elaboración: 19-10-2026
Archivo: \\Dsclipi-contra7\compartidarases7\6 CARPETA 2025\2 \\dsclipi-contra7\COMPARTIDARASES7\6 CARPETA 2025\4 E N T I D A D E S
Calle 15 No 15[B]-33 Av. Los Maracos,El Estero.
demet.rase7.con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

M. Que la suscrita Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 y el contratista atendiendo los anteriores antecedentes consideran que es procedente la celebración de la presente **Acta No. 004** adición al contrato principal **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula **VALOR del Contrato No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, en el sentido adicionar el valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) M/CTE,** el cual quedará así;

VALOR	**El valor inicial del contrato es de: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($268.000.000,00) M/CTE,** **Acta 004 Adición: SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) M/CTE** **El valor final del contrato es de: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($338'000.000,00) M/CTE**

CLAUSULA SEGUNDA: **Modificar el Ítem Apropiación Presupuestal** del contrato **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, en el sentido de incluir el Certificados de Disponibilidad Presupuestal que ampara la presente adición, el cual quedará así:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificados de Disponibilidad Presupuestal **(SIIF II) No. 21426 del 24/03/2026** expedidos por la jefe de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7. **Acta 004 adición:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **(SIIF II) No. 45626 de fecha 29/09/2026,** expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7.

CLAUSULA TERCERA: La presente adición debe ser comunicada por el **CONTRATISTA** a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual **EL CONTRATISTA** debe allegar las pólizas a la oficina del grupo de contratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7, dentro del plazo establecido correspondiente a Tres (03) días hábiles, posterior a la firma de la presente acta, al correo electrónico demetrase7-con@policia.gov.co.

CLÁUSULA CUARTA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el **CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

(I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del **CONTRATISTA** o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación.

CLÁUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - La entrega de la suma del dinero pactado en la presente adición al contrato No. **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto autorizado mediante certificado de plan anual de adquisiciones **N°314 de fecha 28/09/2026**, con el certificado de disponibilidad presupuestal **(SIIF II) No. 45626 de fecha 29/09/2026,** expedido por el jefe del área logística y financiera de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás datos del Contrato **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, que no haya sido objeto de modificación en la presente adición, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente adición se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y para su ejecución se requiere aprobación de la Garantía Única y será parte integral del contrato una vez sea firmada y publicada con forme a la normatividad vigente.

Dada en Villavicencio a los 05 OCT 2026

CONTRATANTE,

Mayor **LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7

CONTRATISTA,

MARTIN LUMAN ACOSTA VEGA
Representante legal **CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX S.A.S**

Elaboró: CPS María Camila Cock Martínez / Técnico Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: MY Ana Gabriela Linares Pantoja / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Aprobó: CPS Juliana María Rincón / Abogada Upres

(I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del **CONTRATISTA** o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación.

CLÁUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - La entrega de la suma del dinero pactado en la presente adición al contrato No. **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto autorizado mediante certificado de plan anual de adquisiciones **N°314 de fecha 28/09/2026**, con el certificado de disponibilidad presupuestal **(SIIF II) No. 45626 de fecha 29/09/2026,** expedido por el jefe del área logística y financiera de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás datos del Contrato **No. 084-7-200043-26** de fecha 21 de mayo de 2026, que no haya sido objeto de modificación en la presente adición, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente adición se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y para su ejecución se requiere aprobación de la Garantía Única y será parte integral del contrato una vez sea firmada y publicada con forme a la normatividad vigente.

Dada en Villavicencio a los 05 OCT 2026

CONTRATANTE,

Mayor **LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7

CONTRATISTA,

MARTIN LUMAN ACOSTA VEGA
Representante legal **CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX S.A.S**

Elaboró: CPS María Camila Cock Martínez / Técnico Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: MY Ana Gabriela Linares Pantoja / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7(E)
Aprobó: CPS Juliana María Rincón / Abogada Upres

Calle 15 No 15ª 33 barrio el estaro
demet.rase7-com@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-46-101021377	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2026	21	05	2026	00:00	01	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS	NIT: 901.146.885-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KILOMETRO 4 VIA PUERTO LOPEZ	VILLAVICENCIO, META	3203341170

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7 POLICIA NACIONAL	NIT: 900.407.224-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 15 15A 33 AV MARACOS BRR	VILLAVICENCIO, META	3106689716

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 384-7-220043-26 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA ADULTO Y PEDIÁTRICO, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	21/05/2026	01/11/2027	$169,000,000.00	$169,000,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2026	01/05/2027	$67,600,000.00	$67,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2026	01/11/2029	$16,900,000.00	$15,900,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******253,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ABLA ASOCIADOS ASESORES DE SEGUROS	204993	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-46-101021377

FIRMA AUTORIZADA - Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. [redacted]

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-46-101021377	6

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2026	21	05	2026	00:00	01	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS		NIT: 901.146.885-7
DIRECCION: KILOMETRO 4 VIA PUERTO LOPEZ	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELEFONO: 3203341170

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7 POLICIA NACIONAL		NIT: 900.407.224-8
DIRECCIÓN: CALLE 15 15A 33 AV MARACOS BRR	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3108689716
ADICIONAL:		

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-46-101021377

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LUIS FERNANDO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[redacted] SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. [redacted]

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-54-101004652	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2026	21	05	2026	00:00	01	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS | IDENTIFICACION NIT: 901.146.885-7

DIRECCIÓN: KILOMETRO 4 VIA PUERTO LOPEZ | CIUDAD: VILLAVICENCIO, META | TELÉFONO: 3203341170

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS | IDENTIFICACIÓN NIT: 901.146.885-7

DIRECCIÓN: KILOMETRO 4 VIA PUERTO LOPEZ | CIUDAD: VILLAVICENCIO, META | TELÉFONO 3203341170

BENEFICIARIO: 900407224 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7 POLICIA NACIONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 084-P-2026-26 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN PSIQUIATRIA ADULTO Y PEDIATRICO, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG.ACTUAL	SUMA ASEG.ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/05/2026	01/11/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE OTROSI SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARIA ASOCIACION ASESORES DE SEGUROS	204993	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LÁ(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-54-101004652

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-54-101004652	3

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2026	21	05	2026	00:00	01	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS	NIT 901.146.885-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KILOMETRO 4 VIA PUERTO LOPEZ	VILLAVICENCIO, META	3203341170

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS	NIT: 901.146.885-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KILOMETRO 4 VIA PUERTO LOPEZ	VILLAVICENCIO, META	3203341170

BENEFICIARIO: 900407224 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7 POLICIA NACIONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-54-101004652

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LUGAR Y FECHA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

GS-2026- E 0 1 5 7 7 9 **/ARLOF – GRUCO – 11.6**

Reg: 69126

Villavicencio, 30 de septiembre de 2026

Señora Mayor
ANA GABRIELA LINARES PANTOJA **CTR 268**
Jefe Área Logística y Financiera RASES 7 (E)
Calle 15 15ª-33 Barrio El Estero
Villavicencio

Asunto: solicitud registro presupuestal de compromiso

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, se ordene a quien corresponda, expedir el Registro Presupuestal dentro del contrato relacionado a continuación, así:

NOMBRE:	CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX S.A.S.
NIT:	901.146.885-7
CONTRATO:	084-7-200043-26
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCION E INTERNACION DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFEICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 OCTUBRE DE 2026
VALOR ADICIÓN:	SETENTA MILLONES DE PESOS ($70'000.000,00) M/CTE.
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA CORRIENTE
N°. DE CUENTA:	96669998344

Reg: 6560

Atentamente,

Subteniente **EDISON JAVIER MARTINEZ GUAYABO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 7 (E)

Elaboro: CPS Maria Camila Cock Martinez / Técnico Grupo de Contratos Rases No. 7
Fecha de elaboración: 30-09-2026

SIIF Nación — Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante

Mayfuentes — YENIFER JULIET FUENTES BRICEÑO
16-01-02-042 — REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

6/10/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 45626 de fecha 2026-09-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	69126	Fecha Registro	2026-10-06	Unidad / Subunidad Ejecutora		16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7			
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio	0,00
Valor Inicial:	70.000.000,00	Valor Total Operaciones		0,00		Valor Actual	70.000.000,00	Saldo x Obligar	70.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901146885	Razón Social	CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX S.A.S	Medio de Pago	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número	096669998344	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1121829337	Nombre	LUISA MEJIA ROJAS	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación		Fecha de Registro		Genera Viáticos	No	Num. Solicitud de Comisión		Número:	084-7-200043-26	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-10-06

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
042 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		70.000.000,00	0,00		
					Total:	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	70.000.000,00

Objeto	ADIC 001, PREST SERV DE ATENCION E INTERNACION DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SSPN -REGI7 31/10/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16 01 02 042	SECCIONAL DE SANIDAD META	4-2	ANS : GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-10-31	70.000.000,00	70.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MY ANA GABRIELA LINARES PANTOJA
Jefe Area Logistica y Financiera Rases 7 (E)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 7

Nit: 900407224

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 558

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $70,000,000.00

Por Concepto de: ADIC 001. 084-7-200043-26 PREST SERV MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA ADULTO PEDIATRICO, INCLUYE ATENCION E INTERNACION DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN SALUD MENTAL USUARIOS SSPN -RASES 7. 31/10/2026

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEMET

Nombre Solicitante: MY LUISA MEJIA

Fecha Solicitud: 29/09/2026 **Observaciones:** .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01542000	ATENCION SALUD SECSA DEMET	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	317	$70,000,000.00
						TOTAL		$70,000,000.00

Beneficiario: 901146885 - CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese 558 Acta Nro 0 Vigencia 2026

Expedido a los 06 dias del mes de Octubre de 2026 en la ciudad de VILLAVICENCIO

MY ANA GABRIELA LINARES PANTOJA
Jefe Area Logistica y Financiera Rases 7 (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

GS-2026- 12378 - UPRES-GUPAS- 20.1

Villavicencio, 18 de octubre de 2026

Señora Mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°7
Villavicencio

Asunto: Concepto Favorable adición y prorroga

Respetuosamente me dirijo a mi mayor, tenga a bien autorizar la adición por un valor de $50.000.000,00 y una prorroga del plazo de ejecución por treinta (30) días calendario, comprendidos entre el 01 de noviembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026 al contrato No 084-7-200043-26 suscrito con la entidad CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCION E INTERNACION DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7,

Lo anterior se solicita con el ánimo de dar continuidad con la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en la Unidad Prestadora de Salud Meta.

Atentamente,

Subteniente **LINA YICED SILVA VALENCIANO**
Jefe Grupo Redes Integrales de la RASES 7

Elaboro: SI Jineth Alexandra Salas
Reviso: ST. Lina Yiced Silva Valenciano
Fecha de elaboración 18/10/2026
Ubicación: escritorio / documentos 2026

Calle 15 No 15 A 33 Estero
Teléfonos 6611610- 6236
Demet.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

GS-2026- 125450 - UPRES-GUPAS- 20.1

Villavicencio, 17 de octubre de 2026

Señora Mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No7
Villavicencio

Asunto: Solicitud Plan de Compras

Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda realizar el plan de compras por un valor de $ 50.000.000,00 con una prorroga del plazo de ejecución por treinta (30) días calendario, comprendidos entre el 01 de noviembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026 al contrato No 084-7-200043-26 que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN E INTERNACIÓN DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7.

Atentamente,

Alexandra Salas

Subintendente **JINETH ALEXANDRA SALAS MORALES**
Responsable Gestión Asistencial en Salud

Elaboro SI. Jineth Alexandra Salas Morales
Reviso SI. Jineth Alexandra Salas Morales
Fecha de elaboración 17/10/2026
Ubicacion [illegible]

Calle 15 No. 15 A 33 Estero
Telefonos 6611610- 6236
Demet upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Solicitud de aceptación de adición y prórroga al Contrato N.° 384-7-200043-26 Resumir este correo electrónico

INETH ALEXANDRA SALAS MORALES
Para: autorizaciones clinica fenix autorizaciones.clinicafenix@gmail.com; ATENCION AL USUARIO CLINICA FENIX; atencionusuario.fenix@gmail.com; Clinica Fenix calidad.clinicafenixsas@gmail.com

Villavicencio, 17 de octubre de 2026

Señores
CLÍNICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FÉNIX S.A.S.
NIT. 901148985-7
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud de aceptación de adición y prórroga al Contrato N.° 384-7-200043-26

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del Contrato N.° 384-7-200043-26, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicios de atención e intervención de mediana complejidad en unidad de salud mental para los usuarios y beneficiarios que pertenecen al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Regional de Aseguramiento en Salud N.° 17", me permito solicitar a la entidad su manifestación expresa de aceptación frente a la modificación contractual consistente en:

1. Adición presupuestal por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000).
2. Prórroga del plazo de ejecución por treinta (30) días calendario, comprendidos entre el 1 de noviembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios contratados y la atención oportuna de la población beneficiaria del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, manteniendo las condiciones de calidad, oportunidad y cobertura requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, agradecemos informar por escrito su aceptación respecto de la adición y prórroga propuestas, con el fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente y la suscripción del respectivo otrosí modificatorio, de conformidad con las disposiciones contractuales aplicables.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Subintendente INETH ALEXANDRA SALAS MORALES
Psicóloga CPRES Meta
Supervisora del Contrato

Responder Reenviar

Solicitud de aceptación de adición y prórroga al Contrato N.° 384-7-200043-26 Resumir este correo electrónico

AUTORIZACIONES CLINICA FENIX SAS (autorizaciones.clinicafenix@gmail.com)
Para: INETH ALEXANDRA SALAS MORALES; atencionusuario.fenix@gmail.com; Clinica Fenix calidad.clinicafenixsas@gmail.com

Buenas tardes

En atención a su solicitud, nos permitimos manifestar nuestra **aceptación expresa de la adición presupuestal por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)** y de la prórroga del plazo de ejecución por treinta (30) días calendario, comprendidos entre el 1 de noviembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026, correspondientes al contrato N.° 384-7-200043-26.

Agradecemos el gestión realizada y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o comunicación del respectivo otrosí modificatorio.

Atento a sus comentarios y sugerencias

Cordialmente

ANDRES FELIPE RICAURTE VIAUX
COORDINADOR DE FACTURACION

CLINICA FENIX S.A.S.
Email autorizaciones.clinicafenix@gmail.com
Cel 321 4659277

[illegible] INETH ALEXANDRA SALAS MORALES [illegible]

Responder [illegible] direth.salas@correo.policianacional.gov.co

Código 1DE-FR-0033

Fecha: 29/02/2024

Versión: 4

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POLICIA NACIONAL

FECHA 18/10/2026

CERTIFICADO No 331 ADICION

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES 7	RASES 7	RASES 7 Programa "C"	85121700	02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA ADULTO Y PEDIATRICO, INCLUYE ATENCION E INTERNACION DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7.	50.000.000,00		-		50.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Comunicación Oficial No GS-2026-125450-DEMET firmada por la señora SI JINETH ALEXANDRA SALAS MORALES							TOTAL	-	-		50.000.000,00	-	-

No SISCO **2026 - 331** No Proyecto **PR-REGI7-_____-26**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **50.000.000,00**

IJ. YORMI SCANDRA CARDENAS VARGAS
Responsable Direccionamiento Estrategico y de Rec

IJ. YORMI SCANDRA CARDENAS VARGAS
Analista (E) Planeacion RASES No 7

RECIBE:

Grado Nombres y Apellidos SI Alexandra Salas

Cargo Responsable Gestión Asistencial

Unidad Vigilancia

INFORMACIÓN PÚBLICA

43-26

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante	MHfbarbosa	FRANCISCO JAVIER BARBOSA RODRIGUEZ
Unidad / Subunidad Ejecutora	16-01-02-042	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y hora de Sistema	19/10/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

nero.:	48926	Fecha Registro:	2026-10-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7		
ado.:	Generado	Valor Inicial:	50 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	50 000 000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
2 ATENCION SALUD	A-02 02 02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
		Total:	50.000.000,00	0,00	50 000 000,00

eto:	PRESTACION DE SERVICIOS EN MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRA ADULTO Y PEDIATRICO INCLUYE ATENCION E INTERNACION MEDIANA COMPLEJIDAD EN SALUD MENTAL, PARA USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUSBSITEMA DE SALUD PONAL - RASES7 CPC 331 18-10-2026

Teniente JUAN DANILO GARCIACAICEDO
Jefe Grupo de Contratos RASES 7

SIIF: 47126
Quipu: 335

MHyfuentes YENIFER JULIET FUENTES BRICENO
16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7
19/10/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	47126	Fecha Registro:	2026-10-19	Unidad / Subunidad ejecutora	16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial	50.000.000.00	Valor Total Operaciones:	0.00		Valor Actual:	50.000.000.00	Saldo x Comprometer:	50.000.000.00	Vr. Bloqueado	0.00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	48926	Fecha Registro	2026-10-19	Número:		Modalidad de contratación		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
042 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	*6	SSF						
					Total:	50.000.000.00	0.00	50.000.000.00	50.000.000.00	0.00

Objeto:	ADIC 002 PREST SERV SALUD EN MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA ADULTO Y PEDIATRICO INCLUYE ATENCION E INTERNACION MEDIANA COMPLEJIDAD EN SALUD MENTAL PARA USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SSPN- RASES 7 CPAA 331 DE 2026.

Firma Responsable

CT SERGIO ANDRES RUIZ HIDALGO
Jefe Area Logistica y Financiera Rases 7

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 7

19/10/2026 15:40:49

Nit: 900407224
V. 5000
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Numero: 335**

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantia de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $50,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADIC 002, 084-7-200043-26 PREST SERV SALUD EN MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA ADULTO Y PEDIATRICO INCLUYE ATENCION E INTERNACION MEDIANAPARA USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SSPN-RASES 7.CPAA 331 DE 2026.

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEMET
Nombre Solicitante: MY LUISA MEJIA
Fecha Solicitud: 19/10/2026 **Observaciones:**

REVISÓ:

Proyecto

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sor	Aux	Recu			
01542000 ATENCION SALUD SECSA DEMET	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$50,000,000.00
										TOTAL		$50,000,000.00

Expedido a los 19 dias del mes de Octubre de 2026 en la ciudad de VILLAVICENCIO

CT SERGIO ANDRES RUIZ HIDALGO
Jefe Area Logistica y Financiera Rases 7